



Tecnologías

para la producción familiar

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,
a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (Programa de Desarrollo Productivo Rural),
y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria convocan a organizaciones
de productores rurales familiares a presentar propuestas de
Desarrollo de Tecnologías Apropriadas para la Producción Familiar
en conjunto con entidades de investigación.

participación
investigación gestión compartida
tecnologías apropiadas juntos
adaptación ideas innovación



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



DGDR
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO RURAL
Juntos,
para un desarrollo
con todos y para todos



INIA
URUGUAY



¿Qué son las tecnologías apropiadas para la producción familiar?

- Son aquellas tecnologías desarrolladas con especial consideración del contexto, incorporando aspectos productivos, ambientales, económicos y principalmente socio culturales de la comunidad a la que se destinan.
- Con este llamado se propone apoyar el desarrollo de tecnologías con la participación de los productores familiares en conjunto con entidades de investigación.
- El desarrollo de tecnologías apropiadas se complementa con otros instrumentos desarrollados por la DGDR y otros programas del MGAP, que buscan la incorporación de tecnologías ya validadas localmente.

¿Quiénes pueden presentar propuestas?

- Pueden participar de este llamado todas aquellas organizaciones de productores agropecuarios familiares con personería jurídica.
- Para presentar sus propuestas, las organizaciones de productores deberán asociarse con alguna entidad de investigación con antecedentes en la ejecución de proyectos similares.
- De ser necesario, el equipo coordinador del llamado ayudará a las organizaciones en el armado de los perfiles (donde se presenta la idea de proyecto) y en la identificación de entidades de investigación que oficien de contraparte.

¿En qué consiste el apoyo?

- Se otorgará apoyo económico no reembolsable hasta un monto máximo de U\$S 40.000 (dólares estadounidenses cuarenta mil) o su equivalente en moneda nacional.

investigación
ideas

adaptación

tecnologías apropiadas



¿Qué costos cubre el apoyo?

- Podrá ser cubierto cualquier costo derivado de la implementación de la propuesta.
- Podrán pagarse honorarios técnicos, sea para la formulación del proyecto o la implementación del mismo, dependiendo de las características de la propuesta y las posibilidades operativas de las instituciones participantes.

¿Qué aspectos se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar las propuestas?

Se buscará priorizar las propuestas que, entre otros aspectos:

- Cuenten con una participación directa y mayoritaria de productores familiares.
- Aborden problemáticas o tecnologías que no han sido suficientemente atendidas por la institucionalidad pública y académica.
- Aborden problemáticas que apunten a resolver puntos críticos de los sistemas productivos familiares, especialmente aquellos nudos que hacen la diferencia entre que la tecnología sea o no incorporada.
- Aporten soluciones que sean replicables a otras comunidades vinculadas a la producción familiar.
- Atiendan aspectos tecnológico-productivos u organizacionales ligados a la fase primaria de la producción, preferentemente desarrollados en forma directa en predios de productores familiares.
- Presenten contrapartes de las organizaciones y/o entidades de investigación.

Se tendrá especial consideración por las propuestas que sean presentadas por grupos con alta participación (más del 60%) de mujeres o jóvenes.



¿Dónde y cómo se presentan las propuestas?

Las bases y el formulario para la presentación de ideas de proyecto (perfiles) están disponibles en: www.mgap.gub.uy (pestaña Desarrollo Rural/ Llamados Abiertos / +tecnologías).

Las ideas del proyecto (perfiles) deberán ser presentadas en formato electrónico en: consultasdgdr@mgap.gub.uy



¿Dónde ampliar la información?

Dirección:

Av. Eugenio Garzón 456 / Montevideo.

Teléfono:

2308 44 08

Web:

www.mgap.gub.uy

(pestaña Desarrollo Rural/Llamados Abiertos/+tecnologías)

Mail:

consultasdgdr@mgap.gub.uy

En territorio:

oficinas del MGAP/DGDR (ver listado en la web).

Período de presentación de perfiles de proyectos:

Desde el 1 de julio hasta el 30 de setiembre de 2014,
con un cierre parcial el 15 de agosto